



Limpiezas Loma, S.A.

Bojo
31 Julio / 17



C/ Canal de Suez, nº 1 – 1º B
28042 MADRID
Tel: 913294020
Fax: 913294130

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
C/ Párroco Eusebio Cuenca, 20-22-24
28045 MADRID

CONTRATO Nº: 51/2016

- 1º.- Comprende el presente contrato el servicio de **GESTIÓN DE CUBOS DE BASURA**, en su Comunidad de Propietarios, sita en C/Párroco Eusebio Cuenca, 20-22-24, en Madrid.
- 2º.- El trabajo a realizar será:
 - **Sacar cubos de basura todos los días del año, de Lunes a Domingo, por la tarde. (Excepto 24 y 31 de Diciembre)**
- 3º.- Serán por cuenta de LIMPIEZAS LOMA, S.A., sueldos, salarios, Seguros Sociales, así como maquinaria, material y demás útiles de limpieza, necesarios para el cumplimiento del presente CONTRATO.
- 4º.- Limpiezas Loma, S.A. tiene contratada una póliza de Seguro de Responsabilidad civil para cualquier eventualidad que pueda producirse en este Contrato.
- 5º.- Serán por cuenta del CLIENTE, agua, luz y fuerza necesarios para la realización de las obligaciones del presente CONTRATO.
- 6º.- El CLIENTE autoriza al personal de LIMPIEZAS LOMA, S.A. a utilizar sus contenedores de residuos para depositar los envases de productos de limpieza que se generen durante la prestación del servicio.
- 7º.- El importe mensual asciende a **DOSCIENTOS DIEZ EUROS (210,00 €)** más el IVA correspondiente, debiendo ser satisfecho en los 5 días siguientes a la finalización del mes facturado.
- 8º.- Cuando exista subida salarial, debidamente autorizada, u otras de índole oficial, viéndose la Empresa en la necesidad de aumentar o revisar el importe de este CONTRATO, se hará de la siguiente forma:
 - a) La Empresa lo comunicará al Cliente con suficiente tiempo de antelación y los motivos causantes del aumento.
 - b) Una vez acordado por ambas partes el aumento o revisión, se formalizará mediante un nuevo contrato o añadiendo un apéndice al actual.



Limpiezas Loma, S.A.

C/ Canal de Suez, nº 1 – 1º B
28042 MADRID
Tel: 913294020
Fax: 913294130



- 9º.- El mes de Enero de cada año, se aplicará la subida o bajada correspondiente del IPC cerrado en el mes de Diciembre del año anterior.
- 10º.- Este contrato entrará en vigor el **21 de Octubre de 2016**, siendo su duración de **UN AÑO**, prorrogable automáticamente.
- 11º.- Para la cancelación del CONTRATO se habrá de comunicar, por cualquiera de las partes, con **30 DÍAS** de antelación.
- 12º- Al firmar el presente CONTRATO, ambas partes quedan obligadas al cumplimiento de las condiciones reflejadas en el mismo.
- 13º- El presente CONTRATO se hace por duplicado, dándose una copia al Cliente y otra a la Empresa.

En Madrid, a 21 de Octubre de 2016.

LIMPIEZAS LOMA, S.A.

**CONFORME
EL CLIENTE**

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, le informamos de lo siguiente:
Los datos facilitados en la presente ficha, pasarán a formar parte de un fichero, con Datos de Carácter Personal responsabilidad de LIMPIEZAS LOMA S.A., con domicilio social en: CALLE CANAL DE SUEZ Nº 1 - 1º B. La finalidad de este fichero es gestionar y controlar los datos de los clientes para mantener una buena relación comercial. Estos Datos serán utilizados para la elaboración de documentación necesaria y todas las gestiones pertinentes según los servicios contratados. Los datos bancarios que correspondan, serán comunicados a las entidades que Ud. Indique a la empresa con el fin de realizar las domiciliaciones bancarias correspondientes. LIMPIEZAS LOMA S.A., podrá utilizar estos datos y realizar los trámites convenientes con las Administraciones Públicas que corresponda en cada caso. Asimismo, le informamos que Ud. podrá ejercitar en todo momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, el de oposición, dirigiéndose por escrito a LIMPIEZAS LOMA S.A., a la dirección arriba indicada.

-2-

Presupuesto - Contrato nº 016/323

En Madrid a 13 de Septiembre de 2.016

SERVICIOS EL PILAR SL, con NIF B82950882, contrata con la **Comunidad de Propietarios de la Calle PARROCO EUSEBIO CUENCA, Nº 22-24-26 (3 PORTALES)**, de Madrid, con NIF _____ el

SERVICIO DE GESTION DE CUBOS

(Sacar y guardar los cubos de basura de la finca) con arreglo a las condiciones que se detallan a continuación.

1.- SERVICIOS EL PILAR SL se compromete con la Comunidad de Propietarios a:

- Sacar y guardar los cubos de basura vacíos los días que el Ayuntamiento preste el servicio de recogida de basuras, en la modalidad señalada en el siguiente cuadro.**

| Modalidad escogida | Tipo de Servicio a prestar | Precio primer cubo/mes |
|--------------------|--|---|
| X | Sacar cubos todos los días del año de lunes a viernes por la tarde y guardar cubos sólo sábados, domingos y festivos por la mañana. Excepto 24 y 31 de Diciembre | 60 €/mes + IVA en vigor.(POR PORTAL) |

Nota: En todas las modalidades el precio del **segundo cubo y sucesivos es de 12,00 €/cubo - mes + IVA en vigor**. Estos precios son válidos hasta el 31 de Diciembre de 2016.

- Los cubos se sacarán vacíos desde el cuarto asignado por la Comunidad de Propietarios para tal fin y se dejarán en la calle a las horas asignadas por el Ayuntamiento.
- Los cubos se limpiarán quincenalmente, **excepto en la modalidad de Fines de Semana.**

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales aportados para confeccionar el presente presupuesto son incorporados a un fichero titularidad de CUBOS EL PILAR, S.L, con la finalidad de facilitar la confección del mismo y enviarle información comercial sobre nuestros productos y servicios. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en cualquier momento, mediante escrito, acompañado de copia de documento oficial que le identifique, dirigido a CUBOS EL PILAR, S.L, con domicilio en C/ VALLEHERMOSO, nº 70, LC-BJ, 28015 – MADRID.

Presupuesto nº 016/323

2.- La Comunidad de Propietarios se compromete con SERVICIOS EL PILAR SL a:

- Entregar dos juegos de llaves del portal y del cuarto en donde se guarden los cubos con el fin de poder acceder a los mismos.
- Los propietarios depositarán las bolsas debidamente cerradas en los cubos cuando estén en la vía pública.
- Los precios serán revisados todos los días 1 de Enero de cada año con arreglo al IPC anual (nacional) que publica el Instituto Nacional de Estadística el día 15 de Diciembre de cada año.
- El pago se efectuará mensualmente a convenir, mediante domiciliación bancaria o bien en efectivo o talón, contra la presentación del correspondiente recibo.
- Este contrato tendrá duración mínima de un año prorrogable automáticamente si ninguna de las partes lo denuncia en un plazo de sesenta días antes de la fecha de su vencimiento.

3.- La falta de pago por parte de la comunidad a SERVICIOS EL PILAR SL dará lugar a la suspensión del trabajo contratado.

POR SERVICIOS EL PILAR SL



Validez Presupuesto 90 días

POR EL CLIENTE



De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales aportados para confeccionar el presente presupuesto son incorporados a un fichero titularidad de CUBOS EL PILAR, S.L., con la finalidad de facilitar la confección del mismo y enviarle información comercial sobre nuestros productos y servicios. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en cualquier momento, mediante escrito, acompañado de copia de documento oficial que le identifique, dirigido a CUBOS EL PILAR, S.L., con domicilio en C/ VALLEHERMOSO, nº 70, LC-BJ, 28015 – MADRID.



Limpiezas Loma, S.A.

DOCUMENTO Factura
1 162685
FECHA 31/10/2016



LIMPIEZAS LOMA, S.A.
C/. CANAL DE SUEZ, 1-1º B
28042 MADRID
MADRID
A28739415
913294020
913294130

153
C. DE P. PARROCO EUSEBIO CUENCA 20-22-24
C.I.F. H81503807
C/. PARROCO EUSEBIO CUENCA, 20-22 Y 24
28045 MADRID
MADRID

| DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | PRECIO | TOTAL |
|---|----------|----------|----------|
| - IMPORTE DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA DE ZONAS COMUNES, GARAJE Y SERVICIO DE CONSERJERÍA REALIZADOS EN SUS INSTALACIONES EN EL MES DE LA FECHA 860,00 € | 1 | 1.003,66 | 1.003,66 |
| - SERVICIO CUBOS DE BASURA (DE LUNES A VIERNES) Del 1 al 20 de octubre/16..... 66,66 € | | | |
| - SERVICIO CUBOS DE BASURA (DE LUNES A DOMINGO, EXCEPTO 24 Y 31 DICIEMBRE) Del 21 al 31 de octubre/16 77,00 € | | | |

| BASE IVA | I.V.A. | CUOTA |
|----------|--------|--------|
| 1.003,66 | 21,00 | 210,77 |

| | |
|---------------|-----------------|
| NETO | 1.003,66 |
| TOTAL IVA | 210,77 |
| TOTAL: | 1.214,43 |

OBSERVACIONES:

CONTADO (S.D.E.)

DANOS TU OPINIÓN A TRAVÉS DE NUESTRA WEB WWW.LIMPIEZASLOMA.ES RELLENANDO LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN